ACUERDO NO. SO-041-2014

Tegucigalpa, M.D.C; 18 de septiembre de 2014.

EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,

CONSIDERANDO (1): Que **EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP),** es un órgano desconcentrado de la Administración Pública, con independencia operativa, decisional y presupuestaria.

CONSIDERANDO (2): Que la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública,** en su Artículo 11, numeral 7, establece que es una función y atribución del Instituto, Reglamentar, planificar, organizar y llevar a cabo su funcionamiento interno.

CONSIDERANDO (3): Que de acuerdo al Artículo 15 del Reglamento de Funcionamiento del Instituto de Acceso a la Información Pública, le corresponde al **PLENO DE COMISIONADOS** "Aprobar la suscripción de convenios, contratos, bases de colaboración y demás actos consensuales a celebrarse con terceros.

CONSIDERANDO (4): Que en Sesión Ordinaria celebrada por el **HONORABLE PLENO DE COMISIONADOS** en fecha treinta y uno (31) de julio de dos mil catorce (2014), tal y como consta en el **ACTA No. SO-018-2014,** el **PLENO DE COMISIONADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS** autorizó a la **COMISIONADA PRESIDENTA, ABOGADA DORIS IMELDA MADRID ZERÓN** para que suscriba el contrato por el periodo comprendido del primero (01) de agosto al quince (15) de septiembre de 2014 de la Licenciada en Periodismo **NORMA LIDIA VALERIO SÁNCHEZ,** quien se encargará de apoyar en el área de la **UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL IAIP.**

CONSIDERANDO (5): Que en Sesión Ordinaria celebrada por el **HONORABLE PLENO DE COMISIONADOS** en fecha dieciocho (18) de septiembre de dos mil catorce (2014), tal y como consta en el **ACTA No. SO-022-2014,** el **PLENO DE COMISIONADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS** determino nombrar interinamente a Licenciada en Periodismo **NORMA LIDIA VALERIO SÁNCHEZ,** como **ENCARGADA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL,** efectiva a partir del dieciséis (16) de septiembre 2014, con un salario mensual **VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS 20.000.00).**

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - HONDURAS, C.A. COMISIONADO

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - HONDURAS, C.A. PRESIDENCIA

POR TANTO:

EL PLENO DE COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP), en uso de las facultades de que está investido y en aplicación del Decreto Legislativo No. 170-2006 contentivo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el cual fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 30 de diciembre de 2006 y el Punto Número Cuatro (4) del Acta No. 31 de la sesión celebrada por el **CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA** el 08 de agosto de 2012.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar de forma Interina a la Licenciada en Periodismo **NORMA LIDIA VALERIO SÁNCHEZ,** como **ENCARGADA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL,** efectiva a partir del dieciséis (16) de septiembre 2014, con un salario mensual de **VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 20.000.00).**

SEGUNDO: Hacer las transcripciones de Ley.

TERCERO: El presente Acuerdo es de ejecución inmediata.

NOTFIQUESE Y CUMPLASE.

DORIS IMELDA MADRID ZERON
COMISIONADA PRESIDENTA

DAMIÁN GILBERTO PINEDA REYES
SECRETARIO DE PLENO